

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO 2017.

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO 2017.**
- III. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO 2017, CON DISPENSA DE LECTURA.**

IV. ASUNTOS EN CARTERA:

1. Punto de Acuerdo con número de oficio PM/PA/012/2017, de fecha 04 de abril de 2017, suscrito por el C. José Antonio Hernández Fraguas, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, donde propone a este H. Cabildo, se apruebe suscribir convenios de colaboración con las entidades ejecutoras de vivienda: 1.- Caja de la Sierra Gorda S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular, 2.- A CRECER EUM, S.A. de C.V. SOFOM. E.N.R., y Cooperativa ACREIMEX Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de C.V., para que a través de las Agencias Productoras de Vivienda acreditadas ante la Comisión Nacional de Vivienda, se ejecuten las acciones de vivienda y acceder a los subsidios federales del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales 2017. De igual manera se faculte al Presidente Municipal Constitucional, así como a los Síndicos Primero y Segundo Municipales y al Director del Instituto Municipal de Vivienda, para suscribir en forma conjunta o indistintamente los convenios de colaboración con las entidades ejecutoras de vivienda.
2. Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. y T./037/2017, de fecha 04 de abril de 2017, suscrito por el C. Sergio Andrés Bello Guerra, Regidor de Turismo y de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde propone a este H. Cabildo, se exhorte a la Coordinación de las Culturas, Turismo y Economía del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a participar activamente en el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, que implementa la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República.
3. Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. y T./038/2017, de fecha 04 de abril de 2017, suscrito por el C. Sergio Andrés Bello Guerra, Regidor de Turismo y de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde propone a este H. Cabildo, que en la contratación de elementos policiacos que se realiza en este momento, se permita que los que dominen un idioma o lengua extranjera, tenga mayor facilidad de ser contratados, así mismo, se incrementen las capacitaciones en Derechos Humanos, Primeros Auxilios y en Especial en la detención de mujeres y su protocolo.



V. DICTAMENES.

1. Dictamen número RGRN/001/2017, de fecha 24 de febrero de 2017, recibido con fecha 04 de abril del propio año, emitido por las Comisiones de Gobernación y Reglamentos, Seguridad Pública y de Derechos Humanos, mediante el cual ponen a consideración de este Honorable Cabildo, Reformas y Adiciones al Reglamento de Faltas de Policía para el Municipio de Oaxaca de Juárez.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



LIC. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017-2018
SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO